



Campeonato de Cantabria de ILCA4, 420 y 29er

Regata de Ranking RFCV

11 y 12 de enero 2025



ANUNCIO DE REGATAS

El Campeonato de Cantabria de ILCA4, 420 y 29er - regata de ranking RFCV, está organizada por el Real Club Marítimo de Santander y la Real Federación Cántabra de Vela, se celebrará en aguas de Santander el 11 y 12 de enero de 2025 y será abierta para las clases ILCA 4, 420 y 29er y clasificatorio para el ranking 2025 de las clases.

La notación '[DP]' en una regla significa que la penalización por una infracción de tal regla puede ser, a discreción del comité de protestas, menor que la descalificación.

La notación '[SP]' en una regla significa que el CR podrá imponer una penalización estándar por infringir la regla.

1.- REGLAS

- 1.1 Las regatas se regirán por las reglas, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de World Sailing.
- 1.2 Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela.
- 1.3 Las reglas de las clases participantes serán de aplicación.
- 1.4 Esta regata será puntuable para el ranking autonómico de las clases ILCA4, 420 y 29er.
- 1.5 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.

2.- PUBLICIDAD

- 2.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con lo establecido en la Reglamentación 20 de World Sailing.
- 2.2 [DP] Se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la organización. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de World Sailing.

3.- ELEGIBILIDAD

- 3.1 La regata es abierta para los barcos de las clases ILCA4, 420 y 29er cuyos participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de World Sailing reflejados en la Reglamentación 19. Y su registro queda condicionado a la presentación de los siguientes documentos:
 - El Formulario de Inscripción que corresponda, debidamente cumplimentado y firmado.
 - La licencia federativa de deportista estatal, en vigor, de todos los participantes y entrenadores.
 - Las escuelas o clubes deberán inscribir a los participantes y **un monitor/entrenador con la debida titulación homologada, con embarcación de apoyo equipada con VHF (banda marina), por cada 10 barcos como mínimo.**
- 3.2 Los barcos elegibles pueden inscribirse rellenando el siguiente [formulario on-line](#), antes del **8 de enero de 2025**. Las inscripciones que lleguen tarde podrán ser aceptadas a criterio de la entidad organizadora.
- 3.3 El número de inscritos se podrá limitar según criterio de la entidad organizadora. Se requiere un mínimo de 5 barcos en la zona de salida, por clase o categoría, para que éstas sean válidas.
- 3.4 [DP] El patrón de cada barco o entrenador deberá confirmar las inscripciones y números de vela el día de la regata antes de las 10 AM al CR de forma presencial u otros medios fehacientes. La penalización por infringir esta regla podrá ser menor que la descalificación.

4.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

- 4.1 Los derechos de inscripción son gratuitos.

5.- PROGRAMA

- 5.1 El programa de la regata será el siguiente:

Sábado 11 enero	09h00 a 10h00 12h00	Registro Señal de Atención 1ª prueba
Domingo 12 enero	12h00	Señal de Atención 1ª prueba del día

- 5.2 Están previstas 6 pruebas, de las que será necesario completar 1 para la validez de la regata
- 5.3 El domingo 12 no se dará una señal de atención después de las 15:00, salvo consecuencia de una llamada general previa.
- 5.4 Esta regata se disputará en modalidad de flota.

6.- INSTRUCCIONES DE REGATA

- 6.1 Las Instrucciones de Regata (IR) serán las instrucciones del apéndice S del RRV (Instrucciones de Regata Estándar) y las instrucciones de regata suplementarias que se publicarán en el TOA (web RCMS) al menos 2 horas antes de la señal de atención de la primera prueba.

7.- PUNTUACIÓN

- 7.1 Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja.
- 7.2 Debe completarse al menos una prueba para constituir una serie.
- a) Si se han completado menos de 4 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
- b) Si se han completado 4 o más pruebas, la puntuación total del barco será la suma de todos sus puntos, descartando su peor puntuación.
- 7.3 Será Campeón de Cantabria, en cada clase, el primer clasificado absoluto con licencia en la RFCV.

8.- RESPONSABILIDAD

- 8.1 Los participantes toman parte en las regatas bajo su propio riesgo. Véase la regla 3, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata

9.- PREMIOS

- 9.1 Se entregarán premios a los siguientes clasificados:
- Clase ILCA 4
- 1º - 2º - 3º absoluto. Será Campeón de Cantabria el primer clasificado absoluto con licencia en la RFCV.
- Clase 420
- 1º - 2º - 3º absoluto. Será Campeón de Cantabria el primer clasificado absoluto con licencia en la RFCV.
- Clase 29er
- 1º - 2º - 3º absoluto. Será Campeón de Cantabria el primer clasificado absoluto con licencia en la RFCV.
- 9.2 La entrega de premios será lo antes posible después de las pruebas, en la Escuela de Vela del RCMS. Se informará por whatsapp a los participantes que se incluyan en el grupo de la regata.